

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día veintisiete de julio de dos mil diez, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Antonio Cabrera Mengual y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. Antonio Calero Villena	(PP)
D ^a . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D ^a . María Jesús García Illescas	(PSOE)
D ^a . Dolores Marchena Pérez	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D ^a . Marina García Peinado	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA)
D ^a . Rosa María Macías Rivero	(CONCEJAL NO ADSCRITO)

No asisten

D. Fernando Palma Castillo	(PP)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Está presente el **Sr. Interventor de Fondos Accidental**, D. Francisco Cano Molina.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las veintidós horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre problemática social y laboral de las empleadas del servicio municipal de limpieza de colegios y edificios públicos que esta Entidad mantiene con FCC.

Seguidamente se da cuenta de Moción del Grupo Municipal Socialista sobre problemática social y laboral de las empleadas del servicio municipal de limpieza de colegios y edificios públicos que esta Entidad mantiene con FCC, para alcanzar los acuerdos que el Gobierno Municipal ha anunciado en la web municipal, que dice así:

“”En primer lugar, el reconocimiento de facturas pendientes por trabajos realizados por la citada empresa en el Edificio Diego Salinas por asuntos de urgencia.

Como segundo punto, el reconocimiento de la revisión de precios de los ejercicios 2009 y 2010 aprobados en su día en sesión plenaria por el anterior Equipo de Gobierno. Y por último, el Alcalde se ha comprometido a incluir como punto en el orden del día para el próximo Pleno la revisión del contrato que el Consistorio mantiene con FCC para adecuarlo a la realidad y a las necesidades actuales.

Dentro de este último punto, la Corporación deberá respetar el Acuerdo de Pleno alcanzado el 29 de junio por el que se instaba al Alcalde a realizar cuantas gestiones fuesen oportunas y legales para la readmisión a sus puestos de trabajo en el Edificio Diego Salinas de dos empleadas de FCC recientemente despedidas.

Exposición de Motivos:

Conociendo la problemática social y laboral que sufren las más de 60 empleadas del servicio de limpieza de colegios y edificios municipales de la empresa FCC, empresa contratada por el Ayuntamiento de San Roque.

A la vista de la problemática para recibir las nóminas mensuales que vienen sufriendo desde el pasado mes de diciembre, y que en la actualidad

se le adeuda la nómina del mes de junio y la paga extraordinaria del primer semestre del año por parte de la empresa FCC.

Conociendo el encierro que vienen realizando desde el pasado 12 de julio en las dependencias municipales del Palacio de los Gobernadores, para mostrar su repulsa y rechazo a la situación que padecen desde hace siete meses.

Conociendo que para solventar el problema la empresa FCC exige la consideración en Pleno de los siguientes asuntos:

En primer lugar, el reconocimiento de facturas pendientes por los trabajos realizados por la citada empresa en el Edificio Diego Salinas por asuntos de urgencia.

Como segundo punto, el reconocimiento de la revisión de precios de los años 2009 y 2010 aprobados en su día en sesión plenaria por el anterior Equipo de Gobierno. Y, por último, el Alcalde se ha comprometido a incluir como punto en el orden del día para el próximo Pleno la revisión del contrato que el Consistorio mantiene con FCC para adecuarlo a la realidad y necesidades actuales.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, propone:

ÚNICO: Que se prepare con carácter de urgencia para la formación de los expedientes referidos con anterioridad, conteniendo todos los informes jurídicos y económicos necesarios de forma inmediata, que posibilite la adopción de los Acuerdos Plenarios que resuelvan de una vez por todas la problemática social y laboral de las empleadas del servicio municipal de limpieza de colegios y edificios municipales.””

Abierto el debate el Sr. Cabrera Mengual dice: Bien, estaba previsto un Pleno extraordinario solicitado en su momento por el Partido Socialista que entendemos que ya se había celebrado puesto que hubo una convocatoria urgente. No obstante, y como dice la normativa el Alcalde tiene la obligación de convocarlo dentro de las dos primeras semanas y si no, el Sr. Secretario lo tiene que convocar de oficio. Por tanto, estamos a la disposición de lo que diga el Portavoz del Partido Socialista.

El Sr. Ruiz Boix dice: Bien, muy breve, muy corto, no quiero cansar. Estamos ante un Pleno extraordinario que solicitó el Grupo Municipal Socialista a petición de las empleadas de Fomento Construcciones y

Contratas que se encontraban encerradas precisamente en este Palacio de los Gobernadores por el impago de las nóminas del mes de mayo y de junio. Tuvimos un encuentro aquí con representantes del Partido Socialista, tanto el Vicesecretario General, Rafael Velasco como el Secretario General de la Provincia, González Cabañas, junto con todos los miembros del Grupo Municipal Socialista y acordamos con las trabajadoras el pedir un Pleno ante la pasividad y ante la inoperancia del gobierno para resolver el problema del encierro de las limpiadoras de Fomento. Ese Pleno se solicitó al día siguiente de este encuentro y sorpresas nos dio la vida, que afortunadamente el Alcalde reaccionó, reaccionó porque pedimos el Pleno porque si no lo hacía en cuatro días lo tenía que hacer en diez y convocó un Pleno para el lunes siguiente y como el Pleno, tal como dice el Sr. Cabrera, se ha celebrado, no en todas sus partes, queda una única parte a la que yo voy a hacer referencia ahora y se ha aprobado, perdería vigencia. Pero sí me gustaría ahora que constase en acta que ese Pleno se convoca a instancia del Partido Socialista, a instancia de este Grupo, que pide el Pleno extraordinario que hoy celebramos pero que visto que está obligado a ello pues lo anticipa pues para intentar decir que lo ha resuelto, cosa que de todas formas no nos importa que él se apropie de nuestras gestiones porque lo que queremos es que las limpiadoras estén en sus casas con los salarios y no aquí encerradas en este Palacio de los Gobernadores. No quiero terminar el tema sin hacer referencia a que el tercer apartado de esa moción vuelve a pedir y a instar al Alcalde a que haga cuantas gestiones sean necesarias, pertinentes y legales para la readmisión de las dos trabajadoras de la limpieza de Fomento del Edificio Diego Salinas que han sido despedidas en el último mes. Y queremos saber ya después de este mes, cuáles son las gestiones que ha realizado para que conozcamos si las mismas trabajadoras han sido readmitidas o no, porque hasta la fecha la información que tenemos es que están o continúan despedidas. Así que dicha esta intervención pues usted haga lo que vea con nuestra moción, supongo que la tendrá que someter a votación.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Entiendo que ya se había celebrado el Pleno y ya se había decidido todo lo que había que decidir. Y entiendo que la delegación en este Concejal era para el Pleno ordinario no para el Pleno extraordinario, pero no obstante ...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Hay quorum, así que si usted se va, váyase, vamos, que hay otros.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Bien. No, pero el Alcalde ha delegado solamente para el Pleno ordinario. No me ha ...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Mire usted, yo no le voy a discutir si aquí hay quorum y el Alcalde no está, eso va cayendo por Tenencia de Alcaldía, usted lo sabe. Si usted no quiere presidir va al siguiente, así uno detrás de otro.

El Sr. Cabrera Mengual dice: No me voy porque no me deja mi padre.

El Sr. Ruiz Boix dice: Si usted se quiere ir se va.

El Sr. Cabrera Mengual dice. ¿Usted qué quiere?. ¿Votar la moción?.

El Sr. Ruiz Boix dice: Por supuesto.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Pero si está ya votada, está decidido lo que había que hacer con Fomento.

El Sr. Ruiz Boix dice: ¡Ah!, que la moción que ha presentado el Alcalde ...

El Sr. Cabrera Mengual dice: Vamos a ver. En el Pleno extraordinario se decidió en su momento que Fomento lo que pedía era un compromiso, un compromiso de la actualización de pago de aquella historia que mejor no moverla y no recordarla. Por tanto, una vez acabado ese trámite entiendo que aquí no hay nada que votar y por tanto entiendo que el Pleno extraordinario ya ha finalizado ...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Pues muy bien ...

El Sr. Cabrera Mengual dice: ... Si usted no quiere decir otra cosa más. Si quiere decir algo más, le invito a que lo haga.

El Sr. Ruiz Boix dice: Le he indicado que el Pleno recoge todo excepto la readmisión que no se dijo nada en el Pleno del lunes famoso. Luego por tanto, la moción del P.S.O.E. es más enriquecedora habla de los compromisos y además de la readmisión de las trabajadoras. Si usted lo quiere someter a votación, lo somete. De todas formas, como ya hay un acuerdo de Pleno en el que también se dice que se readmite a las trabajadoras, pues aquí lo ratificamos y punto, ya no tiene que someter a votación ...

El Sr. Cabrera Mengual dice: ... Ahora me toca a mí enriquecer la moción. Ha salido en la prensa hace muy pocos días que la Junta de Andalucía le ha regalado dos millones y medio de euros al Ayuntamiento de Jerez ...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... ¡Es prestado! ...

El Sr. Cabrera Mengual dice: ... Dos millones y medio de euros ...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Prestado ...

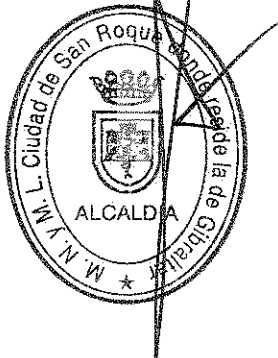
El Sr. Cabrera Mengual dice: ...Y la Diputación Provincial también le ha regalado otros dos millones y medio. Por tanto, enriquezca usted la moción. Llame al Sr. Velasco que lo trajo aquí a hablar con las trabajadoras y dígame que se acuerde también de nosotros que buena falta nos hace.

La Corporación Municipal se da por enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

En San Roque, a 2 de agosto de 2010

Vº Bº
El Alcalde



El Secretario General

